

## Corte Puprema de Tusticia de la Nación

<u>RESOLUCIÓN</u> Nº ସସୀବ*୍ୟ*ମ

## <u>EXPEDIENTE N° 28.918/96</u> ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 19 de 0 000 de 1997.-

Visto la solicitud formulada en estas actuaciones por el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, Dra. Hebe L. Corchuelo de Huberman, relacionada con la asignación de una partida especial de *PESOS NUEVE MIL* (\$ 9.000.-), para atender la provisión de equipamiento informático; y

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 9 se expide la Dirección de Informática.

Que a fs. 2 la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia detalla la provisión requerida.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN Nº 2.333/96, <u>SE RESUELVE:</u>

2°) Afectar el presente gasto a la cuenta : "Equipo para computación" (05-01-00-00-01-0002-4-3-6-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3°) Registrese y gírese a la citada Dirección, para la

prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES

ADMINIST. AECH G NICOLA EL LA NACION

CORTE SUPREMA DE 2051/O A EL LA NACION